

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

PILARES DEL APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI, APLICACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ECUADOR, PERIODO LECTIVO 2008 - 2009

TESIS DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE MAGÍSTER EN GERENCIA Y LIDERAZGO EDUCACIONAL.

AUTOR:

Fabián Augusto Jaramillo Serrano

DIRECTOR:

Mgs. Mariana Buele Maldonade

CENTRO UNIVERSITARIO LOJA

2010

CERTIFICACIÓN

Loja, Mayo de 2010

Magíster

Mariana Buele Maldonado

DIRECTOR DE TESIS

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe de investigación, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

Mgs. Mariana Buele Maldonado

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE TESIS DE GRADO

Conste por el presente documento la cesión de los derechos en Tesis de Grado, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- La Mgs. Mariana Buele Maldonado, por sus propios derechos, en calidad de Director de Tesis; y Fabián Augusto Jaramillo Serrano, por sus propios derechos, en calidad de autor de Tesis.

SEGUNDA.-

UNO.- El señor, Fabián Augusto Jaramillo Serrano, realizó la Tesis titulada "PILARES DEL APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI, APLICACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ECUADOR, PERIODO LECTIVO 2008 - 2009", para optar por el título de Magíster en Gerencia y Liderazgo Educacional", en la Universidad Técnica Particular de Loja, bajo la dirección del profesor Mgs. Mariana Buele Maldonado.

DOS.- Es política de la Universidad que las tesis de grado se apliquen y materialicen en beneficio de la comunidad.

TERCERA.- Los comparecientes Mgs. Mariana Buele Maldonado, en calidad de Director(a) de tesis y Fabián Augusto Jaramillo Serrano como autor, por medio del presente instrumento, tiene a bien ceder en forma gratuita sus derechos en la Tesis de Grado titulada "PILARES DEL APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI, APLICACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ECUADOR, PERIODO LECTIVO 2008 - 2009", a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja; y, conceden autorización para

que la Universidad pueda utilizar esta Tesis en su beneficio y/o de la comunidad, sin reserva alguna.

CUARTA.- Aceptación.- las partes declaran que aceptan expresamente todo lo estipulado en la presente cesión de derechos.

Para constancia suscriben la presente cesión de derechos, en la ciudad de Loja, a los treinta días del mes de junio del año 2010.

.....

Mgs. Mariana Buele Maldonado

DIRECTORA DE TESIS

Fabián Augusto Jaramillo Serrano

AUTOR

AUTORÍA

Las ideas y contenidos expuestos en e	l presente	ınforme	de inv	estigación,	son	de
exclusiva responsabilidad de su autor.						

f.....

Fabián Augusto Jaramillo Serrano

CI. 1103354153

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento eterno a Dios, por permitir llegar a finalizar un periodo de preparación profesional con normalidad. A mi esposa, hijos, padres y hermanos, quienes me han apoyado incondicionalmente.

Dejo constancia del reconocimiento al personal docente y administrativo de la Universidad Técnica Particular de Loja, Modalidad Abierta y a Distancia y de manera especial a la Mgs. Mariana Buele Maldonado, directora del trabajo de grado, quien con su profesionalismo y bondad característica, guió el desarrollo del mismo.

Fabián Jaramillo Serrano

DEDICATORIA

A mi esposa Mónica, mis pequeños hijos David Sebastián y Camila Anahí, mis padres Ángel Roberto y Guadalupe del Carmen, y a mis hermanos Pablo, Diego (+), Rodrigo, Gustavo, Daniel y Juan Carlos, quienes han apoyado las decisiones tomadas y más aún cuando de superación personal y profesional se trata.

Dedico un párrafo especial para mi querido e inolvidable Diego, el tercero de mis hermanos, quien ocupa un lugar muy especial en mi corazón y que hace algún tiempo adelantó su partida hacia el mundo desconocido; expresar que pese a su no presencia física, su recuerdo sigue vivo, igual que ayer,...en tu memoria el esfuerzo del presente trabajo.

Fabián Jaramillo Serrano

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Pá	ginas preliminares	Pág.
Po	rtada	i
Ce	ertificación	ii
Αc	eta de cesión de derechos de tesis de grado	iii
Αι	ıtoría	v
A٤	gradecimiento	vi
Dε	edicatoria	vii
Íno	dice de contenidos	viii
1.	RESUMEN	1
2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	METODOLOGÍA	7
	3.1 Participantes	8
	3.2 Materiales	12
	3.3 Diseño y procedimiento	13
	3.4 Verificación de supuestos	14
4.	MARCO TEÓRICO	16
	4.1 Fundamentación	17
	4.1.1 Contexto de los aprenderes	19
	4.2 Pilares del Aprendizaje	26
	4.2.1 Aprender a ser	27
	4.2.2 Aprender a hacer	30
	4.2.3 Aprender a vivir juntos	33
	4.2.4 Aprender a conocer.	37
5.	RESULTADOS	39

6.	ANÁLISIS DE RESULTADOS
	6.1 PILARES DE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI
	6.1.1 Aprender a ser
	6.1.1.1 La educación como promotora del desarrollo de la identidad y autonomía
	6.1.1.2 La educación y el desarrollo de la capacidad de proyección personal
	6.1.1.3 La educación y la capacidad de establecer relaciones empáticas
	6.1.1.4 La educación y el desarrollo del juicio moral, comportamientos éticos de respeto y dignidad
	6.1.2 Aprender a hacer
	6.1.2.1 La educación y el desarrollo de la capacidad de innovación y la creatividad de las personas
	6.1.2.1 La educación y el desarrollo de la capacidad de emprendimiento, liderazgo y trabajo en equipo
	6.1.2.2 La educación y su orientación hacia la formación de personas comprometidas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible
	6.1.2.3 La educación y la promoción del uso de las tecnologías de la información (TIC) y la comunicación como herramientas del aprendizaje, productividad, comunicación e investigación
	6.1.3 Aprender a vivir juntos
	6.1.3.1 La educación y la promoción de aprendizajes orientados al entendimiento mutuo por medio del respeto a la diversidad, del pluralismo y de la capacidad para resolver pacíficamente los conflictos
	6.1.3.2 La educación y la orientación hacia aprender a valorar y actuar con justicia, con bases en la transparencia y en la honestidad
	6.1.3.3 La educación y el objetivo del conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos
	6.1.3.4 La educación y la promoción del ejercicio de la democracia y el estímulo del aprendizaje de actitudes cívicas, de cooperación, de solidaridad y de

	participación responsable
	6.1.4 Aprender a conocer
	6.1.4.1 La educación y la promoción del desarrollo de competencias que permiten apropiarse y dar sentido a los contenidos de la cultura universal
	6.1.4.2 La educación promueve el desarrollo del pensamiento crítico y sistémico
	6.1.4.3 La educación desarrolla la capacidad de aprender a aprender a lo largo de la vida, y el incentivo de la metacognición
	6.2 VERIFICACIÓN DE SUPUESTOS
	6.2.1 Supuesto número 1
	6.2.2 Supuesto número 2.
	6.3 CONCLUSIONES.
	6.4 LINEAMIENTOS PROPOSITIVOS
7.	BIBLIOGRAFÍA
8.	ANEXOS

1. RESUMEN	

En el presente informe, "PILARES DEL APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI, APLICACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ECUADOR, PERIODO LECTIVO 2008 - 2009", hace un compendio de los resultados obtenidos en instituciones educativas del Ecuador y que previamente (2009) fueron analizados por los egresados de la maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo.

El informe tiene su principal fundamento en el documento que la UNESCO en el año 2007 proporciona como resultado del estudio a los países (América Latina y el Caribe) miembros u observadores y se sustenta en cinco dimensiones de calidad: relevancia, pertinencia, eficacia, eficiencia y equidad. Se estudia el indicador relacionado con la relevancia, bajo el cual se sostienen los cuatro pilares del aprendizaje: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a vivir juntos y aprender a hacer.

Los objetivos de la investigación, planteados en función de los cuatro pilares del aprendizaje, se comprueban bajo un criterio cualitativo, producto de los resultados estadísticos obtenidos. Para el efecto se considera el empleo del método descriptivo, basado en la representación estadística de los resultados obtenidos. El análisis de los elementos que intervienen en cada uno de los aprenderes, permiten determinar en qué medida se están desarrollando los pilares del aprendizaje en las instituciones educativas investigadas.

Se llega a la conclusión de que los aprendizajes no están practicándose bajo parámetros de cumplimiento aceptable (70%), el 60,6% (media aritmética de los cuatro aprendizajes), así lo determinan.

2. INTRODUCCIÓN

El documento analiza los cuatro pilares del aprendizaje para la educación del siglo XXI, y que se fundamentan en informes y documentación presentados por órganos regulares y autorizados por cada uno de los países miembros de la UNESCO (anexo 1).

La relevancia, que es uno de los indicadores presentados por el informe de la UNESCO, analiza cuatro pilares: *El aprender a ser*, considera en qué medida las experiencias educativas permiten el desarrollo de aprendizajes vinculados con la identidad de las personas; *el aprender a hacer*, permite que los individuos emprendan en los diferentes ámbitos de la vida; *aprender a conocer*, habilita a que las personas aprendan continuamente a lo largo de la vida; *y, aprender a vivir juntos* se encarga de la capacidad para el entendimiento mutuo entre individuos.

Los egresados de la maestría en Gerencia y Liderazgo Educacional, periodo noviembre 2008 – mayo 2009, hicieron un primer acercamiento respecto de la temática tratada y que hoy se constituye la fuente de información estadística del informe. Sus trabajos de investigación tuvieron su aplicación en instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares, no existiendo un diseño estadístico determinado para la selección de la muestra; se recurrió a un escogimiento de informantes calificados (docentes) a quienes se les aplicó una encuesta estructurada que posteriormente permitiría el tratamiento de la información.

Los resultados producto del análisis de la UNESCO (2007), enuncian a los cuatro pilares del aprendizaje como un conjunto de indicadores necesarios para fortalecer el aprendizaje. Asimismo, considera que los países intervinientes, algunos en

mayor medida que otros, consideran los pilares del aprendizaje, en ciertos casos, aún más disgregados y en otros se juntan los aprendizajes para intervenir en el proceso educativo.

La importancia del informe radica principalmente en que al conseguir desarrollar los aprenderes en una medida aceptable, se estaría legitimando la idoneidad del individuo, reflejado en su conocimiento y practicidad de lo aprendido, además, se garantizaría el desarrollo integral del individuo, reflejado en la solución de problemas y la respuesta a exigencias que la sociedad demande de solución.

Los objetivos planteados en el informe son los siguientes: Analizar los contenidos teóricos de los cuatro pilares del aprendizaje; estructurar un informe de síntesis teórica y estadística de las tesis sobre "Pilares del Aprendizaje", presentadas en Octubre 2009; finalmente, formular lineamientos propositivos para efectivizar las propuestas de la investigación del 2009. Estos objetivos han sido conseguidos a lo largo del desarrollo del presente trabajo

Para complementar el informe se consideró necesario trabajar con dos supuestos:

Supuesto 1: La mayoría de los docentes desconocen la aplicabilidad de los cuatro pilares fundamentales del aprendizaje en el currículo educativo.

Supuesto 2: Los indicadores del aprender a conocer, y a vivir juntos predominan sobre el pilar del aprender a hacer y el aprender a ser.

Los resultados obtenidos, lamentablemente no son los mejores, el primer supuesto es aceptado y el segundo se llega a comprobar pero no en la medida deseada, está bajo los 66 puntos porcentuales

Los elementos considerados en cada uno de los aprendizajes, contienen interesante información y los resultados obtenidos muestran una panorámica de lo que está pasando con una parte del contexto educativo del país, por tal razón vale la pena la lectura del documento para llegar a la reflexión y sacar sus propias conclusiones.

3. METODOLOGÍA

3.1. PARTICIPANTES

Los Centros Educativos que participan del presente estudio, fueron seleccionados en base a criterios de los investigadores, estudiantes egresados de maestría en Gerencia y Liderazgo Educacional (Octubre 2009), quienes eligieron a entidades educativas e informantes calificados para brindar información y que permitan conocer una parte de la situación educativa del país, en lo que se refiere al análisis de los cuatro pilares del aprendizaje para la educación del siglo XXI, propuestos por la UNESCO (2007).

El sistema educativo del país, según *el Proyecto de ley de educación general* (2010), en su artículo 39, señala que *las instituciones educativas son públicas*, particulares o fiscomisionales; en el presente caso, se ha podido detectar la presencia de los 3 tipos de instituciones educativas, que se incluyen en la tabla 1:

TABLA No. 1 Tipo de Institución

Tipo de establecimiento educativo	f	%
Particular	9	52,9
Fiscomisional	2	11,8
Fiscal	6	35,3
TOTAL	17	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Investigación para grados de Magíster. (2009) Modalidad Abierta y a Distancia UTPL

Sea cual fuere el tipo de institución educativa, el Estado Ecuatoriano tiene participación a través de la regulación académica, organizativa y de

funcionamiento, con mayor predominio en instituciones de orden público y fiscomisional.

TABLA No. 2 Género

Género (Masculino/Femenino)	f	%
Masculino	76	40
Femenino	112	60
TOTAL	188	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Investigación para grados de Magíster. (2009) Modalidad Abierta y a Distancia UTPL

Como se evidencia en la tabla relacionada con el género, el total de docentes investigados es de 188 personas. Estudios realizados en la UTPL (*Programas de graduación: Estudio y perspectivas de la formación académica y del campo ocupacional de los egresados de la Modalidad Abierta de la Escuela de Ciencias de la Educación, Enfoques del rol, profesionalización, actitudes y prácticas éticas de los educadores profesionales de educación general básica, Impacto y perspectivas de la capacitación en computación de los docentes de Educación Básica y Bachillerato maestr@s.com, entre otros), en el informe presentado por la ESPOL en el año 2000, "ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROFESORES QUE LABORAN EN EL MAGISTERIO FISCAL DEL ECUADOR", se expresa: "en lo que respecta al género de los profesores que prestan sus servicios al Magisterio Fiscal en el Ecuador, de los 112.731 empadronados; el 38.76% son hombres y el 61.24% son mujeres"¹, lo cual nos da la pauta para concluir que, efectivamente, la mayoría de*

_

¹ Romo, M. y Zurita G. (2000). Análisis estadístico de algunas características de los profesores que laboran en el Magisterio Fiscal del Ecuador. [En línea]. Disponible en: http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/2095/1/4074.pdf [Consulta 10-02-2010]

profesionales dedicados a la docencia en el Ecuador son de género femenino, el presente estudio corrobora lo antes mencionado, con el 60% de los participantes pertenecientes al sexo femenino.

TABLA No. 3 Edad

Edad de los docentes participantes		
	f	%
21-30 años	32	17,0
31-40 años	63	33,5
41-50 años	53	28,2
51-60 años	29	15,4
Más de 60 años	7	3,7
No contestan	4	2,1
TOTAL	188	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Investigación para grados de Magíster. (2009) Modalidad Abierta y a Distancia UTPL

Un dato muy interesante que se puede observar, es el hecho de que el 50,5% de los docentes investigados, se encuentran en edades comprendidas entre los 20 y 40 años de edad, estadísticas que hace no mucho tiempo atrás, eran todo lo contrario.

En la actualidad se puede evidenciar la inclusión de profesionales jóvenes adultos interesados en contribuir en el ámbito educativo, lo que nos permite pensar que el proceso de revalorización docente cada vez toma más forma; los profesionales, estudiantes y por qué no decirlo, la comunidad en general, ven en la educación el único medio que permite un desarrollo *sustentable* del país. Esta situación compromete aún más al gobierno nacional como a las instituciones educativas de todo nivel involucradas con la educación, recayendo sobre los establecimientos educativos de nivel superior, la mayor responsabilidad, puesto que son los encargadas de poner a consideración de la sociedad profesionales capacitados e involucrados con procesos de

formación que permitan satisfacer requerimientos y soluciones a múltiples necesidades que la sociedad demanda.

TABLA No. 4
Experiencia docente

Años de experiencia	f	%
Menos de 5 años	35	18,6
6-10 años	49	26,1
11-15 años	42	22,3
16-20 años	25	13,3
21-25 años	19	10,1
Más de 25 años	10	5,3
No contestan	8	4,3
TOTAL	188	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Investigación para grados de Magíster. (2009) Modalidad Abierta y a Distancia UTPL

Una de las fortalezas de las organizaciones educativas, son la fusión de juventud y experiencia. Lo importante de este hecho, es saber canalizarlo; su orientación debe darse de tal forma que la experticia, el conocimiento, las nuevas ideas, las ganas de hacer las cosas, entre otros factores, se conjugan en un solo hecho que permita una contribución efectiva a favor de los procesos educativos. Como se puede observar en la tabla No. 4, este cúmulo de experiencia está distribuido a lo largo de toda la muestra.

Para asegurar la veracidad de los datos puestos a consideración en el presente informe, se ha descartado al 29,2% de los trabajos que trataron el tema, por considerar que existe inconsistencia en los datos propuestos.

La selección de las instituciones educativas y los docentes encuestados, no han sido considerados bajo un diseño estadístico que haya permitido seleccionar una

muestra representativa de la población, sino que se ha manejado un criterio de selección de informantes calificados (instituciones y profesores) que aportaron con datos reales, y que permiten dar a conocer lo que está sucediendo en los establecimientos educativos del país, en relación a los cuatro pilares del aprendizaje para la educación del siglo XXI.

3.2. MATERIALES

La documentación bibliográfica, a través de las diferentes formas de consecución, son el referente que valida los procesos investigativos. En el presente informe se han recurrido a textos, información seleccionada de la Web, tesis de grado de estudiantes de maestría de Gerencia y Liderazgo Educacional, entre otros.

Una de las herramientas de mayor utilización para la toma de datos por parte de los investigadores en cada una de las instituciones educativas, fue la encuesta², documento en el que se plantearon preguntas estructuradas para receptar opiniones de directivos y docentes acerca de la temática propuesta.

Cabe destacar que los medios tecnológicos en la actualidad cumplen un papel muy importante en lo que a comunicación, tratamiento y difusión de la información se refiere, facilitan el trabajo disminuyendo enormemente los tiempos de ejecución. El desarrollo del presente documento tiene la particularidad de haberse tratado enteramente con herramientas tecnológicas, el Internet, el computador, software para el procesamiento de texto y tratamiento de datos, entre otras, son herramientas que han permitido culminar el presente trabajo.

-

² Encuesta: el contenido de sus preguntas se encuentran definidas en las tablas estadísticas (Resultados)

3.3. DISEÑO Y PROCEDIMIENTO

El diseño del presente informe, tiene su fundamentación en el método descriptivo³, las siguientes características corroboran el planteamiento:

- Existe una intervención muy importante por parte del investigador (maestrantes de GLE⁴), por la planificación, elección de la institución educativa, reunión y selección de participantes, etc.
- En ciencias humanas este método es muy utilizado, puesto que permite establecer relaciones de covarianza⁵ y hacer un retrato preciso del fenómeno investigado,
- Está inmersa una investigación de orden cuantitativo (datos recopilados)
 que permiten tomar medidas cifradas de acuerdo a la frecuencia de aparición.
- Se sabe que comportamientos particulares observar
- La información no es sesgada, puesto que considera datos reales producto de la recolección de fuentes primarias (informantes).

El método de investigación comprende fundamentalmente: la descripción, registro, análisis e interpretación del tema investigado, además, trabaja sobre la realidad de datos recolectados y la caracterización de las temáticas propuestas, esto aclara que no se queda en un enfoque únicamente cuantitativo, sino, también

³ Descripción tomada de acuerdo al criterio de la facultad de Educación de la Universidad de Montreal

⁴ GLE:Gerencia y Liderazgo Educativo

⁵ Relación entre dos elementos que aparecen al mismo tiempo

en uno cualitativo porque no se detiene exclusivamente en los aspectos numéricos - estadísticos, sino que abarca la interpretación del investigador a través de los fenómenos presentados.

En cuanto al **procedimiento**, se inició con una revisión del listado de graduados con la temática propuesta, luego de lo cual se procedió a revisar la información expuesta en cada uno de los informes, se revisó la consistencia de los datos expuestos, posteriormente elaborar y depurar tablas estadísticas, buscar fuentes bibliográficas, para finalmente iniciar con la estructuración del informe final, que compila toda la información de los trabajos referentes al tema propuesto.

Es preciso señalar que la mayor dificultad encontrada, fue en el proceso de recopilación de la información. La revisión exhaustiva de los datos propuestos en los informes, constituyó una primera mirada de lo que posteriormente se detalla. Se descartó un aproximado del 30% de datos, debido a la inconsistencia estadística, lógica contradictoria, lo que no garantizarían datos confiables para el presente informe.

3.4. VERIFICACIÓN DE SUPUESTOS.

Los supuestos planteados desde el inicio de la investigación (mayo2009) fueron:

- Enunciado del supuesto 1: La mayoría de los docentes desconocen la aplicabilidad de los cuatro pilares fundamentales del aprendizaje en el currículo educativo.
- Enunciado del supuesto 2: Los indicadores del aprender a conocer, y a vivir juntos predominan sobre el pilar del aprender a hacer y el aprender a ser.

Para verificar el primer supuesto, se consideró que los porcentajes (resultados obtenidos), sean mayores al 70 %, y, el en segundo caso se atiene a un criterio numérico y descriptivo que definen la aceptación.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 FUNDAMENTACIÓN

El informe regional de Revisión y evaluación del Progreso de América Latina y el Caribe hacia la Educación para Todos (EPT) en el marco del Proyecto Regional de Educación (EPT/PRELAC) – 2007, desarrollado por la UNESCO, tuvo la participación de los 41 estados miembros u observadores y se sustenta en cinco dimensiones de calidad: relevancia, pertinencia, eficacia, eficiencia y equidad. En el presente informe tiene su sustento en el indicador relacionado con la **relevancia**, bajo el cual se sostienen los cuatro pilares del aprendizaje: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a vivir juntos y aprender a hacer.

La educación en América Latina y el Caribe a través de los tiempos, ha venido respondiendo a las necesidades sociales, económicas y culturales de cada país, no siendo tan notorias las diferencias existentes entre los estados integrantes de la región. Sin embargo, el sistema globalizado del cual todos somos parte, obliga a pensar en objetivos y estructuras de funcionamiento comunes, que afronten los actuales desafíos, no solo en el área educativa, sino en todas las que tienen que ver con el adelanto y desarrollo de los pueblos.

Dado este enfoque, el informe presentado por la UNESCO, respecto de los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI, responde principalmente a la situación socioeducativa que viven los países de América Latina y el Caribe, y que se ven reflejados en objetivos comunes a cumplir, relacionados con la educación para todos (EPT). El aporte y relevancia, la definen todos los países miembros, considerando las substanciales contribuciones, en la que la información

suministrada por cada estado y que cumplen un rol sustantivo como evidencia útil para que los procesos educativos de cada país cumplan con parámetros de eficacia y eficiencia en su desarrollo.

El informe, se fundamenta en la Base de Datos y fuentes estadísticas del año 2004, siendo el resultado del informe y propuestas en la que los países miembros aportaron información y ésta se acopló en estándares internacionales en educación que previamente fueron validados y definidos por la UNESCO.

Entre la documentación presentada por cada estado miembro de la UNESCO, para la formulación de la propuesta, se mencionan:

- La Constitución de la República,
- La Ley General/Fundamental de Educación,
- Planes de estudio, marco curricular, en la que se analizó los principios fundamentales de cada currículo, su estructura, organización, objetivos y lineamientos específicos,
- Programas específicos de temas que refuerzan el currículo (derechos humanos, convivencia escolar, sexualidad, situación económica y otros aspectos de índole social),
- Políticas y programas vinculadas con la atención a la diversidad individual, social y cultural,
- Consideración de la diversidad estructural de los países miembros.

La orientación pretende transcender visiones instrumentales, y en cierta forma reduccionistas, que se han venido ensayando en los Sistemas de Educación, proporcionando bases para mejorar y fortalecer dichos sistemas, tomando en cuenta los desafíos que la nueva ola societaria impone.

4.1.1 Contexto de los aprenderes

Los aprenderes (a ser, conocer, vivir juntos y hacer, motivo de este informe) ya se habían considerado en las últimas décadas del siglo XX (UNESCO, 2001), sin llegarse a consolidar de forma definitiva. En los años 80, los proyectos educativos tuvieron su fundamento en cuanto a los logros de aprendizaje obtenidos en especial en dos áreas, la matemática y el lenguaje, haciendo énfasis respecto de cuanto se debía saber y las pruebas que permitirían comprobar lo logrado (UNESCO, 2003)

En la actualidad, los sistemas educativos, orientan su trabajo considerando los cuatro pilares del aprendizaje. Algunos sistemas educativos los agrupan, otros, desglosan aún más su accionar; no obstante, su aplicación cada vez es mayor y tiende a generalizarse. En base al análisis de la información proporcionada a la UNESCO, en su informe se expresa "que los objetivos de aprender a vivir a conocer y aprender a vivir juntos, se encuentran mejor definidos en el currículo en general, e inclusive en programas de estudio, sin embargo, los objetivos del aprender a hacer y aprender a ser aún no están bien demarcados", encontrándose algunas debilidades, las cuales se mencionan a continuación:

"a. La dimensión del *aprender a conocer* se encuentra muy presente en el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes en los ámbitos de lenguaje y la comunicación, la aplicación matemática, el conocimiento científico y social, y el desarrollo de capacidades básicas para seleccionar, analizar, evaluar y compartir información proveniente de diversas fuentes. Respecto al desarrollo del pensamiento crítico e integrador, se encuentran más presentes los procesos de análisis-síntesis y resolución de problemas, que aquéllos que propician el juicio evaluativo sobre determinados fenómenos. Y menos presentes, los procesos que conducen a la toma de decisiones. En otras palabras, se advierte un cierto desequilibrio respecto a los procesos de desarrollo del pensamiento, porque no basta con que los estudiantes manejen información, sean capaces de analizarla y resumirla si luego no se les enseña a hacer juicios e interpretaciones fundadas para la toma de decisiones.

b. También en esta dimensión se advierte muy débil el desarrollo de la capacidad de los estudiantes de conocer cómo ellos conocen, o de aprender a partir de su propia experiencia de aprendizaje, es decir, el ejercicio de la meta-cognición y el meta-aprendizaje. Estas son capacidades de suma importancia, pues permiten ampliar el aprendizaje a otras áreas del conocimiento y promueven la capacidad de adaptarse a circunstancias cambiantes, lo que, en definitiva, prepara para aprender a aprender a lo largo de la vida.

c. En los planes y programas de estudio, el *aprender a hacer* se manifiesta a través del objetivo de formar personas comprometidas con el medio ambiente y el desarrollo sustentable; así como con el uso de las nuevas tecnologías como herramientas de aprendizaje, productividad, comunicación e investigación. Con bastante frecuencia aparecen también aprendizajes orientados al trabajo en equipo. Pero con escaso énfasis se encuentran los aspectos relacionados con el desarrollo de la capacidad de emprendimiento y liderazgo, esenciales para la sociedad actual.

La capacidad de innovación y creatividad de las personas se limita principalmente a las áreas artísticas, aunque con una menor proporción de carga horaria con relación a las otras áreas de aprendizaje. La creatividad o innovación se menciona en algunas oportunidades en función del desarrollo de habilidades de investigación científica o del ejercicio matemático, sin que ello derive, por lo general, en aplicaciones concretas mediante creaciones o soluciones innovadoras de diversa naturaleza.

d. La dimensión del *aprender a convivir* se aprecia más fuerte en los aspectos relacionados con la formación ciudadana, mediante el desarrollo de actitudes de cooperación y solidaridad; el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos; aprendizajes orientados al entendimiento mutuo a través del respeto a la diversidad y al pluralismo; y la capacidad para resolver pacíficamente los conflictos. Aparecen, sin embargo, con menor relevancia los aprendizajes orientados a aprender a valorar y actuar con

justicia, basándose en la transparencia y en la honestidad, de gran importancia dados los altos índices de opacidad y corrupción en la región.

e. El *aprender a ser* es quizás el aspecto observado más débilmente desarrollado, no tanto en las orientaciones generales del currículo como en los sectores de aprendizaje. Los objetivos de aprendizaje menos desarrollados son los vinculados con el desarrollo de la identidad y la autonomía, el autoconocimiento, la autoestima, el autocontrol y el manejo de las emociones. Del igual modo, hay menciones muy generales con relación al desarrollo de la capacidad de proyección personal, generalmente asociada con la orientación vocacional y laboral, más que con la elaboración de proyectos de vida en un sentido amplio. En esta dimensión, los indicadores con mayor visibilidad son el establecimiento de relaciones empáticas, el desarrollo de la conciencia moral, la responsabilidad social y la reciprocidad. A este respecto, una constatación generalizada es la falta de espacios y tiempos escolares destinados al desarrollo personal, la orientación, la interacción entre pares, la reflexión y el diálogo sobre temas de interés para los estudiantes."

Una visión ampliada de la educación la formula Jomien, quién expresa "la necesidad de basarse en (...) lo mejor de las políticas y prácticas actuales pero (yendo) más allá de los niveles de recursos, las estructuras institucionales, programas de estudio y los suministradores convencionales existentes e incorpore todo lo que se necesite para satisfacer las

⁶ UNESCO. (2007). Situación de América Latina y el Caribe: Garantizando la Educación para Todos, Santiago de Chile, pp. 14,15

necesidades básicas de aprendizaje de todos. La estructura y contenidos de las actividades de aprendizaje deben determinarse de manera que proporcionen a todos los niños, jóvenes y adultos los conocimientos, las habilidades, los valores y aptitudes que necesitan para sobrevivir, para mejorar su calidad de vida y poder participar de manera plena y responsable en la vida de las comunidades y de sus naciones, dar ímpetu y adaptarse a nuevas situaciones y seguir aprendiendo, de acuerdo con sus necesidades e intereses particulares"⁷

Este criterio promueve que las necesidades básicas de aprendizaje, que comprenden "tanto instrumentos fundamentales de aprendizaje (como la alfabetización, la expresión oral, la aritmética y la resolución de problemas) como el contenido básico del aprendizaje (conocimientos, capacidades, valores y actitudes) que necesitan los seres humanos para poder sobrevivir, desarrollar plenamente sus posibilidades, vivir y trabajar dignamente, participar plenamente en el desarrollo, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones fundamentales y seguir aprendiendo"⁸

Dada la compleja situación educativa, en noviembre de 2002, los Ministerios de Educación de América Latina y el Caribe, llegan a acuerdos con el fin de atender a necesidades de que las políticas educativas:

"• Pasen de un énfasis en los insumos y las estructuras a un énfasis en las personas en tanto agentes activos que a través de su propia práctica

⁷ UNESCO. (1990). Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, pp 33

-

⁸ UNESCO. (2007). Situación de América Latina y el Caribe: Garantizando la Educación para Todos, Santiago de Chile

producen, modifican o reproducen las condiciones en las que actúan. De esta forma, se plantea la necesidad de pasar de enfoques instrumentales a visiones centradas en el rol activo de las personas en la constitución de los fenómenos sociales.

- Trasciendan la idea de la educación como mera transmisión de contenidos y se entienda como un área consustancial al desarrollo integral de las personas.
- Afirmen de modo creciente la necesidad de atender la diversidad dejando de lado los tratamientos homogéneos y homogeneizadores de la población.
- Postulen de modo creciente que la tarea educativa es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto entendiendo a ésta como una sociedad educadora trascendiendo el foco exclusivo puesto en las instituciones educativas como espacios educativos. Por su parte, los focos estratégicos subrayan la necesidad de organizar la acción pública alrededor de los siguientes temas:
- Los contenidos y prácticas de la educación para construir sentidos acerca de nosotros mismos, los demás y el mundo en que vivimos.
- Los docentes y el fortalecimiento de su protagonismo en el cambio educativo para que respondan a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.
- La cultura de las escuelas para que éstas se conviertan en comunidades de aprendizaje y participación.

- La gestión y flexibilización de los sistemas educativos para ofrecer oportunidades de aprendizaje efectivo a lo largo de la vida.
- La responsabilidad social por la educación para generar compromisos con su desarrollo y resultados"9

Los indicadores mencionados constituyen referentes básicos para evaluar el progreso educativo.

La relevancia de la educación (motivo del presente trabajo) responde a las pregunta acerca de los fines (para qué) y contenidos (qué) de la educación, respondiendo a la principal finalidad de la educación que es el contribuir al pleno desarrollo de la persona y a su dignidad; promoviendo el aprendizaje de las competencias necesarias para la participación plena en la sociedad, afrontando sus desafíos y su inserción como ente colaborador en la resolución de la problemática social.

Una educación de calidad, desde la perspectiva de derechos de los estudiantes, implica el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de: habilidades, valores, actitudes y comportamientos. Esto supone su actuación equilibrada, consciente y que permite un desenvolvimiento autónomo y responsable, posible de conseguirlo con el apoyo y aplicación de los fundamentos sobre los que se sustentan los cuatro pilares del aprendizaje.

_

⁹ UNESCO. (2007). Situación de América Latina y el Caribe: Garantizando la Educación para Todos, Santiago de Chile, pp. 26

4.2 PILARES DEL APRENDIZAJE

Considerando lo expuesto en la UNESCO 2007 en "Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos", las finalidades que la educación espera para conseguir la calidad son: relevancia, pertinencia, eficacia, eficiencia y equidad.

Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI, se analizan a partir de la dimensión de relevancia y comprenden los siguientes aprendizajes: a ser, a conocer, a hacer y a vivir juntos, y que son motivo de análisis del presente documento.

La dimensión de relevancia, se fundamenta en la necesidad que tienen los seres humanos, en las experiencias como producto del hecho educativo, deben orientar y asegurar el desarrollo de aprendizajes, para desenvolverse en la vida contemporánea.

"El aprender a ser, presta atención a, en qué medida las experiencias educativas permiten el desarrollo de aprendizajes vinculados con la identidad de las personas; el aprender convivir, se encarga de la capacidad para el entendimiento mutuo, la valoración y práctica de la convivencia armónica y democrática; el aprender a conocer, permite la habilitación de las personas para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida; y, el aprender a hacer consciente que los individuos emprendan en los diferentes ámbitos de la vida".

-

¹⁰ UNESCO. (2007). Situación de América Latina y el Caribe: Garantizando la educación de calidad para todos. Santiago de Chile. pp. 28

A continuación se presenta una breve descripción de cada uno de los pilares del aprendizaje, teniendo en cuenta el fundamento teórico que sustenta cada aprender.

4.2.1 Aprender a ser

El aprender a ser "debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad" para obrar con capacidad de autonomía, juicio y sobre todo, responsabilidad personal en lo actuado.

Para tal efecto, en el informe de la (UNESCO, 1966), se consideran:

La educación promueve el desarrollo de la identidad y la autonomía

El ser humano, atendiendo a su concepción misma, a su razón de ser, debe apegarse a una identidad propia, a un pensamiento autónomo y crítico, y, determinar un juicio propio en torno a diferentes situaciones que a diario el ser humano tiene que afrontar.

El rol que cumple la educación en este aspecto, es muy delicado y comprometido, significa respetar las particularidades de los estudiantes, no imponiendo, sino construyendo proyectos de vida autónomos que garanticen la formación integral del individuo.

Es muy importante considerar que el profesionalismo e identidad de un individuo, no es determinado por la institución educativa o el perfil profesional de egreso, sino, por la aplicación de lo aprendido en todas las

-

¹¹ UNESCO. (1987). Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación. Editorial Alianza, Madrid, pp. 31

áreas de desenvolvimiento de una persona, atendiendo a que decisiones tomadas sean espontáneamente éticas y socialmente responsables.

• La educación desarrolla la capacidad de proyección personal

Tomando en cuenta el criterio de (Rodríguez, 2005, 40), la educación no significa abrir horizontes que hagan posible la afirmación del sujeto y su participación responsable en la intervención cotidiana de la vida en sociedad, sino que, amerita desarrollar la capacidad de proyección personal, fundamentada en la toma de decisiones y en la construcción de proyectos de vida de índole personal.

Este indicador se ve reflejando, cuando se diseñan y aplican estrategias que permiten vislumbrar una personalidad propia y las condiciones de obrar, están enmarcadas en juicios de valores responsables, fundamentados y que dan solución a los problemas sociales en las que una persona se ve involucrada.

• La educación fomenta la capacidad de establecer relaciones empáticas

"Un componente clave en la construcción de relaciones empáticas es la comunicación efectiva" (UNESCO, 2007, 48), condición esencial para aprender a dialogar, discernir y consensuar. La finalidad es desarrollarse como personas libres y solidarias con capacidad para sentir y comprender las emociones ajenas como propias.

 La educación está orientada al desarrollo del juicio moral y de los comportamientos éticos sustentados en el respeto a la unidad de las personas

La educación es condición de cultura, libertad y dignidad humanas, sustentados en valores, principios y comportamientos éticos. Debe tener un fundamento en valores, cuya orientación e iniciativa fomenten la participación, el respeto mutuo, la tolerancia y la solidaridad con los más débiles.

En nuestro sistema educativo, la Reforma Curricular, establece en uno de sus ejes transversales a la educación en la práctica de valores, en él se promulga la *identidad, honestidad, solidaridad, libertad y* responsabilidad, respeto, criticidad y creatividad; y calidez afectiva y amor, que orientan las conductas humanas hacia la realización del bien moral, y se constituyen en sus referentes activos, tanto en el área personal-individual como en el área personal-comunitaria-social (Reforma Curricular, 1998), lo que lleva a descubrir la esencia misma como seres humanos y alcanzar la meta final para ser capaces de decidir su propio destino, personal y social.

Según (Delors 1997) estos "aprenderes" no son otra cosa que las competencias, que hoy en día están siendo consideradas en el proceso de aprendizaje a nivel Europeo y latinoamericano, fundamentalmente. Existen un sinnúmero de conceptos que describen a una competencia, sin embargo, se estima conveniente tomar en cuenta la descripción que la UTPL, tiene al respecto, la cual expresa que

una competencia es el conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos, mismos que el alumno adquiere e incorpora según sus características personales y experiencias laborales y que se ponen de manifiesto en el desempeño de la actividad profesional; esta propuesta tiene plena concordancia con los aprendizajes (ser, vivir juntos, hacer y conocer), en donde las habilidades, conocimientos y actitudes, forman el común denominador que permiten desarrollar en el individuo la idoneidad para desenvolverse profesionalmente en un área determinada.

El desarrollo de los aprendizajes, deberán fundamentarse en programas y nuevas políticas pedagógicas, que garanticen un aprendizaje amplio, significativo, y que consideren a la educación como un todo. Esto permitirá que el individuo se desenvuelva en un espectro amplio, con un conocimiento sólido orientado a resolver problemas que la sociedad demande.

Es menester que a través del desarrollo de estos cuatro pilares se logre estructurar contenidos y actividades que determinen un aprendizaje efectivo, de manera que niños, jóvenes y adultos sean favorecidos por conocimientos, habilidades, valores y aptitudes que permitan mejorar su calidad de vida y aseguren una participación plena y responsable en la vida de sus comunidades.

4.2.2 Aprender a hacer

El conocer y el transformar, son dos factores sobre los cuales gira la educación, puesto que el conocimiento permite la transformación y se transforma conociendo. Según Leis (2006), la actividad educativa no debiera ser evaluada sólo en función

de la apropiación de conceptos, sino por la capacidad de provocar una práctica mejorada y transformar el medio.

El aprender a hacer promueve que el aprendiz, no solo obtenga una calificación, sino que adquiera las competencias que le permitan desenvolverse en diferentes entornos y sobre todo a trabajar en equipo; además, promueve la organización, debido a que se garantiza el aprovechamiento de recursos del medio para ponerlos al servicio de la comunidad y su utilización de manera sustentable.

En lo referente a la inserción en el currículo, se incorporan el medio ambiente y el uso de las TIC, fundamentalmente. Sin embargo, en la actualidad, la educación formal debe permitir aprender a vivir con la incertidumbre, la creatividad, la capacidad de emprendimiento y el liderazgo, aspectos que cada vez se hacen más frecuentes en un mundo cambiante y en que se deben tomar decisiones para lograr un desarrollo acorde con las necesidades del colectivo en general.

Los siguientes indicadores permiten un análisis del aprender a hacer, para lo cual, se considera que:

La educación desarrolla la capacidad de innovación y la creatividad de las personas. En la actualidad los seres humanos nos encontramos en un mundo dinámico y cambiante, lo que implica que sus actores se muevan en este entorno para dar soluciones efectivas a estos desafíos. Tomando en cuenta la realidad de nuestro país cabría una gran interrogante que involucra a todos quienes hacemos educación ¿Las diferentes mallas curriculares desarrollan la capacidad de innovación y creatividad de nuestros estudiantes?, acercándonos a la realidad, se considera que su

aplicabilidad está estrictamente apegada a cierta parte del currículo que atiende a materias específicas y lamentablemente no al conjunto de asignaturas, inclusive destinadas a cubrirse, en su mayor parte, a un entorno extracurricular.

- La educación desarrolla la capacidad de emprendimiento, liderazgo y de trabajo en equipo. La capacidad de emprendimiento es una competencia, de las más importantes a desarrollar, permite que el estudiante sea proactivo, se involucre con su entorno en proyectos reales y propios a su medio sociocultural.
- La educación está orientada a formar personas comprometidas con el medio ambiente y el desarrollo sustentable. Hoy más que nunca, la conservación del ecosistema es uno de los factores más importantes considerados en nuestro medio y del planeta en general, se conoce de la importancia del mismo, no solo por ser parte de los currículos, sino, por la importancia que tienen como medio de subsistencia de los seres humanos y del planeta mismo. En nuestro país, se ha puesto mucho énfasis en este aspecto, promueve la innovación curricular y pedagógica considerada desde el punto de vista ambiental, inclusive, es uno de los ejes transversales en el sistema educativo.
- La educación promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta de aprendizaje, productividad, comunicación e investigación. Tomando en cuenta que hoy en día, todo gira en torno al uso de las TIC, los procesos educativos, no son la

excepción. Se considera que los futuros analfabetos, no son quienes no saben leer ni escribir, o la no utilización de un computador, sino, quienes no están conectados en la gran red de información, la internet, o la denominada sociedad de la información.

El plan decenal que el gobierno nacional promueve, considera, a estas herramientas como un aporte fundamental de apoyo al proceso de aprendizaje y en las que todas las instituciones educativas deberán incursionar, sin que se definan claramente, esto es, si las herramientas se incorporarían regularmente en el currículo en general, o en su defecto, la utilización esporádica, dependiendo del contexto de estudio.

4.2.3 Aprender a vivir juntos

El respeto a los demás, entender las diferencias que complementan a las personas, ayuda a conocer la diversidad cultural, misma que se revela en el conjunto de culturas, su interacción y coexistencia en un conglomerado social, que permite la conservación y fomento de culturas existentes, así como la apertura a nuevas culturas.

El aprender a vivir juntos implica desarrollar una alta capacidad para comprender a las otras personas y percibir las múltiples formas de interdependencia posibles como la de realizar proyectos comunes y prepararse para tratar adecuadamente los conflictos, respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz" (UNESCO, 1996)

La comprensión de este aprendizaje, según el informe de la UNESCO, tiene su fundamento en los siguientes indicadores:

 La educación promueve aprendizajes orientados al entendimiento mutuo por medio del respeto a la diversidad, del pluralismo y de la capacidad para resolver pacíficamente los conflictos.

Tomando en cuenta el creciente reconocimiento a la multiplicidad cultural, es inminente que el aprendizaje tenga un enfoque que comprenda, valore y respete esa diversidad; la finalidad es hacer posible una convivencia intercultural, pese a las diferencias propias de cada grupo de personas.

En el Ecuador, constitucionalmente está considerada la pluriculturalidad y multietnicidad, reconocidos, no solamente en la carta magna del estado, sino también, en la nueva ley de educación, en sus artículos, desde el 55 al 58, se reconoce a las lenguas ancestrales, en cuanto a su organización, difusión, y planificación; en definitiva la estructuración en general, parte de una institución de política lingüista, que norma y respeta los principios de cada sector social, a través del rol fundamental que comunicación que prioriza a la lengua ancestral de los pueblos de Ecuador, como parte fundamental del currículo y como medio de aprendizaje.

Dado el enfoque que cada cultura tiene, el estado a través de las instituciones educativas, promueve que la diferencia de criterios, sea el punto de análisis en que la formación de valores, actitudes y conocimientos, sean quienes intervengan, para llegar a acuerdos que garanticen que la resolución de conflictos tengan un marco de consenso y

resolución, "se destaca la necesidad de fomentar en la escuela la cultura de la tolerancia, del respeto y reconocimiento de las diferencias de la justicia y libertad, y de la equidad social y de género" ¹²

Dado que la educación debe canalizar y ser capaz de recoger diferentes formas de ver y sentir las cosas; aprender a vivir con esas diferencias, es un reto necesario de considerarlo en los objetivos de aprendizaje para vivir armónicamente no solo en entorno educativo, sino sociocultural.

 La educación está orientada a aprender a valorar y actuar con justicia basándose en la transparencia y la honestidad.

Uno de los elementos fundamentales para aprender a vivir juntos, según informe de la UNESCO, es la implementación de mecanismos para generar confianza entre sus miembros. Permite un mayor acercamiento entre los integrantes de una comunidad y genera la confianza para que cuando sea necesario suministrar justicia, este hecho, sea acogido como el resultado de un proceso enmarcado en la transparencia y honestidad, valores que debes ser inculcados en la escuela y deberán reflejarse a lo largo de la vida de un individuo.

 La educación tiene como objetivo el conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos

-

¹² UNESCO. (2007). Situación de América Latina y el Caribe: Garantizando la educación de calidad para todos, Santiago de Chile, pp. 42

Independientemente de la cultura, del credo, clase social, a la que un individuo pertenezca, el concepto de derechos humanos es universal y aplicable a toda persona que se precie de su condición de ser humano.

El desconocimiento de los derechos humanos, a criterio personal, es uno de los factores que aún debe de ser trabajado en el sistema educativo ecuatoriano, no solo a nivel institucional, sino a nivel gubernamental. La nueva Ley de Educación promulga el desarrollo, la aplicación, el respeto, el ejercicio de los derechos humanos; pero, en ninguna parte de su enunciado promueve el aprendizaje los mismos, se da por sentado el conocimiento y se exige su aplicabilidad. El conocimiento y su práctica, son muy necesarios; se garantizaría, que las actuaciones de los individuos, estén marcadas en el respeto por todos y para todos.

 La educación promueve el ejercicio de la democracia, estimulando el aprendizaje de actitudes cívicas, de cooperación, de solidaridad y de la participación responsable

En sentido estricto, a decir de Norberto Bobbio (1994), la democracia es una forma de gobierno, de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad a los representantes. Considerando esta descripción, y de acuerdo a nuestro contexto sociocultural "la democracia parece progresar según formas y etapas adaptadas a la situación de cada país" (UNESCO, 1966, 66)

Dada la importancia de la educación en el espacio social, deberá considerársela como el punto de partida, en el que intervengan los procesos de socialización, de formación cívica, de sociedad más igualitaria, de cooperación, de solidaridad y de participación responsable, a fin de encausar un desarrollo sostenible, que promueva fundamentalmente el bienestar social. La argumentación para conseguirlo debe ir mucho más del currículo o contenidos explícitos de una asignatura, deberá reflejarse en al aula, en la escuela, en la organización institucional, en el proceder y en el comportamiento mismo del individuo.

4.2.4 Aprender a conocer

El aprender a conocer requiere de una cultura general que sea lo adecuadamente amplia, con conocimientos profundos, e inserta en un número comprimido de materias, lo que necesariamente implica una revisión del currículo; éste debe tener una orientación adecuada, considerando el entorno y la capacidad de *aprender a aprender* a lo largo de la vida.

"De los indicadores considerados en esta dimensión, los aspectos abordados en mayor profundidad se refieren al desarrollo de competencias para el procesamiento y análisis de información, y a la comprensión de los lenguajes de las nuevas tecnologías, habilidades fundamentales para apropiarse y dar sentido a los valores de la cultura universal. Sin embargo, se encontraron menos evidencias con relación al desarrollo de aprendizajes que vinculan los procesos de análisis de información con la toma de decisiones y, menos aún, con la reflexión sobre lo aprendido; es decir, la metacognición, elementos claves para la transferencia de

los aprendizajes y el desarrollo de competencias para seguir aprendiendo durante de la vida"¹³

Según la UNESCO (1996), para el análisis de esta dimensión, se consideran los indicadores siguientes:

• La educación promueve el desarrollo de competencias que permiten apropiarse y dar sentido a contenidos de la cultura universal.

El currículo escolar es una de las principales fuentes que permite recoger el cúmulo de contenidos, producto de una cultura, ésto permite que los procesos de socialización se fundamenten en experiencias que consienten la participación activa en la sociedad. Los currículos, atendiendo a las diferentes áreas del aprendizaje, deben estructurarse en base a conocimientos, habilidades y actitudes, que permitan fundamentalmente el desarrollo integral personal del ser humano.

 La educación promueve el desarrollo crítico y sistémico y la capacidad de aprender a aprender durante la vida incentivando procesos de metacognición.

Este indicador, promueve que el procesamiento de la información, su análisis y evaluación, toma de decisiones, y fundamentalmente, el desarrollo de la capacidad de autorreflexión, se basen en un fundamento propio, sustentado en un conocimiento significativo y su correspondiente aplicabilidad en la praxis.

-

¹³ UNESCO. (2007). Situación de América Latina y el Caribe: Garantizando la educación de calidad para todos. Santiago de Chile. pp. 34

5. RESULTADOS

En el presente apartado, se consideran los datos obtenidos en las instituciones educativas investigadas y que son expuestas en tablas estadísticas. Se toma en cuenta tres columnas que describen los resultados de los investigados: la contestación afirmativa, la negativa al enunciado y un dato importante, es la consideración de una columna, "No Contesta", la que permite que los resultados expuestos cuadren numéricamente, y partir de ellos, posteriormente abordar la temática expuesta. Además se pone a consideración una gráfica que ubica visualmente los resultados obtenidos

Como un resumen estadístico, a continuación se presenta la tabla numérica que muestra la media aritmética, obtenida en cada componente (pilares del aprendizaje).

Tabla No. 5 Pilares del aprendizaje repryesentados en Medias Aritméticas

Pilares del aprendizaje	SI (%)	NO(%)	NC(%)
aprender a ser	59,0	39,5	1,5
aprender a hacer	52,4	45,4	2,2
aprender a vivir juntos	66,8	31,7	1,5
aprender a conocer	64,0	35,4	0,6
TOTAL	60,6	38,0	1,5

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Investigación para grados de Magíster. (2009) Modalidad Abierta y a Distancia UTPL

Además, se incluye una tabla estadística que ubica visualmente los resultados obtenidos En la siguiente gráfica (figura 1), se muestra el compendio de los resultados obtenidos, en torno a los resultados de los cuatro pilares del aprendizaje:

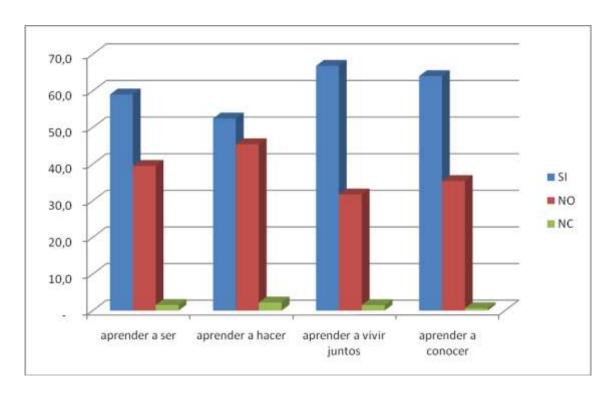


Figura1: Cuatro pilares del aprendizaje

Cabe mencionar que el apartado de Resultados, únicamente se presenta el compendio de los resultados obtenidos, lo que corresponde a la descripción y análisis, se lo aborda en el siguiente apartado, referente al análisis.

TABLA No. 6
APRENDER A SER

	S	SI		NO		No Contesta	
	f	%	f	%	f	%	Total
La educación como promotora del desarrollo de la identidad y autonomía.							
a) Fortalecer la capacidad de respuesta de los estudiantes frente a las distintas problemáticas que se les presenten.	106	56,4	82	43,6	-	-	100
b) Desarrolla un proceso de capacitación continua y sistemática en el que se pueden incluir temáticas como crecimiento personal, autoestima, e identidad.	117	62,2	71	37,8	-	-	100
c) La construcción de la identidad se favorece cuando los esfuerzos por lograr la incorporación social, van acompañados del reconocimiento social positivo que enriquece la autonomía y fomenta las capacidades de conducción de las acciones de los estudiantes.	92	48,9	75	39,9	21	11,2	100
La educación y el desarrollo de la capacidad de proyección personal							
d) La maduración de la capacidad de participar e intervenir activamente con propuestas e ideas innovadoras que conduzcan a una buena toma de decisiones.	116	61,7	72	38,3	-	-	100
e) Desarrolla las habilidades necesarias para el pensamiento abstracto y la formulación de razonamientos que le permitan expresar al estudiante juicios fundamentados lógicamente y no simples opiniones.	102	54,3	86	45,7	-	-	100
La educación y la capacidad de establecer relaciones empáticas							
f) Fomentar la capacidad de trabajo en equipo, con autoridades y miembros de la comunidad.	124	66,0	64	34,0	-	-	100
La educación y el desarrollo del juicio moral, comportamientos éticos de respeto y dignidad							
g) Promover el conocimiento y los valores necesarios que les permitan ser tolerantes, solidarios, para que puedan convivir como una verdadera comunidad.	114	60,6	73	38,8	1	0,5	100
h) La formación ética exige espacios de integración que permitan a los alumnos y alumnas vincular los conocimientos, creencias y capacidades adquiridas dentro de su familia, de sus grupos de pertenencia, con el sentido de la justicia, el comportamiento solidario, a favor de todos.	116	61,7	71	37,8	1	0,5	100

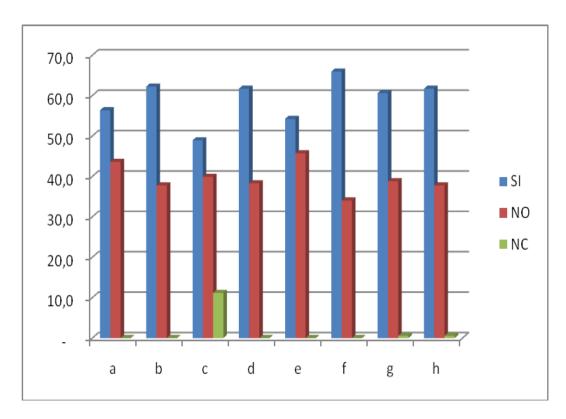


Figura 2: Aprender a ser

TABLA No. 7

APRENDER A HACER

		SI	NO		No Contesta		Total
	f	%	f	%	f	%	
La educación y el desarrollo de la capacidad de innovación y la creatividad de las personas.							
a) Se evidencia en los planes de estudio y perfiles de ingreso	97	51,6	87	46,3	4	2,1	100
La educación y el desarrollo de la capacidad de emprendimiento, liderazgo y trabajo en equipo							
b) Fomentar el desarrollo de la creatividad y la expresión, el placer estético y la comprensión, conocimiento y valoración de las distintas manifestaciones de educación.	103	54,8	80	42,6	5	2,7	100
c) Creando en el estudiante una visión más amplia del futuro, con una perspectiva más racional acerca de la visión planteada.	102	54,3	83	44,1	3	1,6	100
d) Promueve la participación del alumno donde aproveche todos los recursos posibles para un mejor desempeño.	90	47,9	95	50,5	3	1,6	100
e) Desarrollar la iniciativa individual y el trabajo en equipo y hábitos de convivencia solidaria y cooperación.	88	46,8	96	51,1	4	2,1	100
La educación y su orientación hacia la formación de personas comprometidas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible							
f) Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección y cuidado del patrimonio nacional y el medio ambiente.	98	52,1	90	47,9	1	-	100
g) Promueve el uso racional de los recursos naturales, con el fin que los estudiantes sean capaces de actuar en forma personal y colectivamente en beneficio del medio ambiente.	94	50,0	94	50,0	ı	-	100
La educación y la promoción del uso de las tecnologías de la información (TIC) y la comunicación como herramientas del aprendizaje, productividad, comunicación e investigación.							
h) Ayuda al alumno a adquirir una visión global de los actuales ámbitos de la informática, con una orientación abierta a la investigación.	107	56,9	72	38,3	9	4,8	100
i) Desarrolla mayor flexibilidad del proceso enseñanza-aprendizaje; rapidez para afrontar los cambios y las nuevas demandas sociales, eliminando las barreras que impiden entender la riqueza educativa.	108	57,4	71	37,8	9	4,8	100

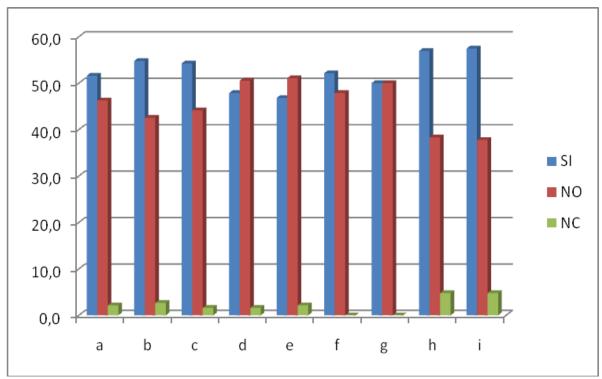


Figura 3: Aprender a hacer

TABLA No. 8

APRENDER A VIVIR JUNTOS

	S	SI		0	No Contesta		Total
	f	%	f	%	f	%	
La educación y la promoción de aprendizajes orientados al entendimiento mutuo por medio del respeto a la diversidad, del pluralismo y de la capacidad para resolver pacíficamente los conflictos							
a) Prevenir y atender necesidades especiales y dificultades de aprendizaje.	111	59,0	73	38,8	4	2,1	100
La educación y la orientación hacia aprender a valorar y actuar con justicia, con bases en la transparencia y en la honestidad.							
b) Brindar una formación ética que permita a los estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación social.	146	77,7	41	21,8	1	0,5	100
c) Promueve el desarrollo de una actitud de esfuerzo, trabajo y responsabilidad en el estudio y de curiosidad e interés por el aprendizaje, fortaleciendo la confianza en las propias posibilidades de aprender.	126	67,0	58	30,9	4	2,1	100
La educación y el objetivo el conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos.							
d) Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen mejorando así las relaciones sociales entre docentes, estudiantes y la comunidad	118	62,8	67	35,6	3	1,6	100
La educación y la promoción del ejercicio de la democracia, y el estímulo del aprendizaje de actitudes cívicas, de cooperación, de solidaridad y de participación responsable.			_				_
e) Fomenta en los estudiantes el derecho de opinión y la facilidad de involucrarse en distintas actividades.	127	67,6	59	31,4	2	1,1	100

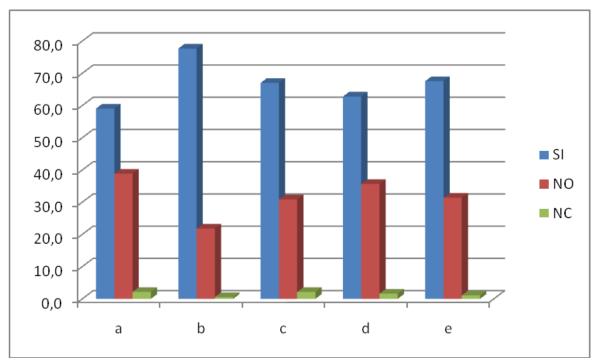


Figura 4: Aprender a vivir juntos

TABLA No. 9
APRENDER A CONOCER

	SI		N	0	No Contesta		Total
	f	%	f	%	f	%	%
La educación y la promoción del desarrollo de competencias que permiten apropiarse y dar sentido a los contenidos de la cultura universal							
a) El currículo escolar maneja una selección de contenidos de la cultura que promueven el desarrollo de las personas	132	70,2	55	29,3	1	0,5	100
b) Los marcos curriculares y programas de estudio estructuran la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en las distintas áreas del aprendizaje	126	67,0	62	33,0	-	-	100
La educación promueve el desarrollo del pensamiento crítico y sistémico							
c) Localizar, seleccionar, valorar y sintetizar la información	115	61,2	72	38,3	1	0,5	100
d) Integrar datos, relacionar, estructurar el problema, demostrar y suministrar evidencia, realizar juicios de valor, comparar e interpretar, discutir y dialogar	114	60,6	72	38,3	2	1,1	100
e) Reconoce e identifica los problemas, crea alternativas frente a diferentes situaciones y elabora planes de acción	110	58,5	78	41,5	1	-	100
La educación desarrolla la capacidad de aprender a aprender a lo largo de la vida, y el incentivo de la metacognición							
f) Desarrolla la capacidad de autorreflexión acerca de las formas de cómo el estudiante aprende y conoce, destrezas para planificar y utilizar técnicas de aprendizaje para adquirir y aplicar nuevos conocimientos	125	66,5	60	31,9	3	1,6	100

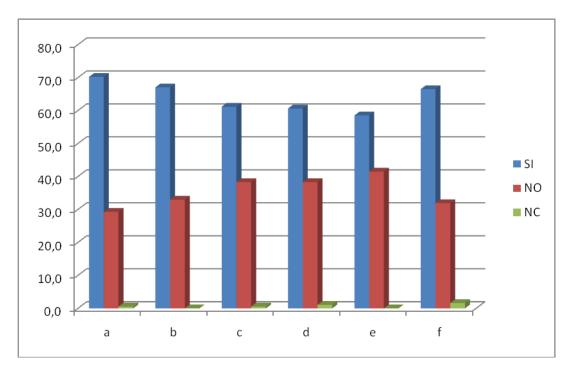


Figura 5: Aprender a conocer

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1 PILARES DE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI

6.1.1 Aprender a ser

Haciendo un breve análisis de los resultados obtenidos en este aprendizaje, se puede comprobar que la media aritmética se ubica en los 59 puntos porcentuales (Figura 1), indicador que permite especular, respecto de la importancia que los docentes tienen del aprender a ser, más aún cuando "la identidad y las identificaciones sociales apuntan a desarrollar la capacidad de la persona para auto-desarrollarse como sujeto individual y reconocer su pertenencia a una colectividad con la que comparte historia, valores y proyectos comunes" que orientan a validar la reflexión sobre la propia personalidad para formar una imagen más clara de sí mismo, desarrollar la autoestima, y así contribuir con vínculos más positivos con los demás para resolver creativa y pacíficamente los conflictos.

Los resultados estadísticos a los que se hace referencia en este apartado, corresponden a la tabla No. 6

6.1.1.1 La educación como promotora del desarrollo de la identidad y autonomía.

Con la identidad se adquiere una plena conciencia de uno mismo y de su relación con los demás, respetando aspectos de orden cultural y social.

_

¹⁴ Fernández, G, (2000), Aprender a ser, [en línea], tomado de: http://gabrielafpanizza.com.ar/ser.htm [consulta: 03-06-2010]

El desarrollo a un proceso de capacitación continua y sistemática en el que se pueden incluir temáticas como crecimiento personal, autoestima, e identidad, es el punto en donde existe un mayor consenso de la población investigada, el 62,2% considera que este factor es el principal promotor que origina el desarrollo de la identidad y autonomía, que nos permite entender que la orientación de los procesos educativos deben tener un enfoque sistémico de capacitación en temáticas, que en primer lugar, consideren al individuo como el ser humano que es, con valores, sentimientos, actitudes, fundamentos que se reflejan en su diario proceder y convivir.

Este crecimiento interior bien fundamentado a través de procesos educativos sólidos, es multiplicador de buenos hábitos y formas de vida, lo que a la larga se traducen en la identidad y proceder que caracteriza, ya no solo al individuo que los practica, sino, que involucra a la comunidad a través de sus actores.

La educación como medio de transformación debe garantizar que el estudiante, conforme avance en el proceso de aprendizaje, responda de forma adecuada, a la problemática presentada. Al respecto, el 56,4% lo afirma, pero, existe un buen número de encuestados, el 44,6% que piensan lo contrario. Esta situación amerita revisar procesos, articulaciones, reglamentos, pues se considera que no están siendo utilizados y aplicados correctamente, pese a que la constitución de la República, Reforma Curricular, Ley de Educación, garantizan que el respeto identidad (personal, género, cultura) y autonomía (personal, administrativa, organizativa, jurídica, política) propias.

6.1.1.2 La educación y el desarrollo de la capacidad de proyección personal

En cuanto al desarrollo de la capacidad de proyección personal, el 61,7 % asegura que la maduración de la capacidad de participar e intervenir activamente con propuestas e ideas innovadoras que conduzcan a una buena toma de decisiones, es el principal medio para conseguirlo; dando una menor importancia al desarrollo de habilidades necesarias para conseguir un pensamiento abstracto y formular razonamientos que le permitan expresar al estudiante juicios fundamentados lógicamente y no simples opiniones, con el 54,3% de las afirmaciones. El segundo punto a evaluar, es preocupante, el pensamiento lógico y abstracto, así como su fundamento deben ser el punto de partida para la incursión y desarrollo de todo proceso, más aún, cuando las ideas y pensamientos parten de la concepción individual del ser humano.

6.1.1.3 La educación y la capacidad de establecer relaciones empáticas

En relación a este tema, es preciso mencionar que la educación dejó de ser un proceso aislado y pasó a ser sistema participativo. La sociedad moderna precisa que sus miembros se relacionen entre sí y adopten roles de acuerdo a las circunstancias. En este tipo de sociedades, la capacidad de empatía de los miembros, es esencial para su funcionamiento, puesto que es la "capacidad de adaptación a situaciones diversas, nuevas o cambiantes, en un medio en constante transformación"¹⁵.

_

¹⁵ Sánchez, J. (2009). análisis de los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI (Tesis de maestría)

En la escolaridad, el buen vivir, se refleja en las buenas relaciones interpersonales, el trabajo en equipo, aspectos muy importantes en la vida de los seres humanos, de ahí la importancia, en que las instituciones educativas, trabajen en este sentido fomentando principalmente las relaciones empáticas entre sus integrantes; aspecto que se puede observar satisfactoriamente con los resultados obtenidos, puesto que el 66% de los participantes, consideran que fomentar la capacidad de trabajo en equipo, con autoridades y miembros de la comunidad, constituyen un punto a favor para establecer estas buenas relaciones entre las personas. Pese a los resultados, las instituciones educativas necesitan seguir trabajando en lo referente a fomentar la capacidad de trabajo, contribuyendo a que el estudiante sea mejor persona, más humano, que sus acciones se reflejen en su proceder durante toda su vida y frente a cualquier circunstancia.

6.1.1.4 La educación y el desarrollo del juicio moral, comportamientos éticos de respeto y dignidad

Dada la creciente complejidad social, cada vez se hace más notaria la incapacidad educativa de la familia; sin deslindar por completo la responsabilidad familiar, se recurre más a menudo para que la escuela sea la interventora y que contribuya a la formación de valores y la moral, solucionando en parte los problemas educativos de niños y jóvenes.

Tomando en cuenta los factores que intervienen en el proceso educativo y que afectan al desarrollo de la personalidad del individuo, a nivel de gobierno y por intermedio de la Reforma Curricular se propone a la educación en la práctica de valores como uno de los ejes transversales aplicados en todas las áreas del

conocimiento, pues solo los valores vividos van formando las personalidades de los niños y adolescentes.

El 60,6%, afirman promover el conocimiento y los valores necesarios como ser: tolerantes, solidarios, así poder convivir y crear una verdadera comunidad, es un hecho que se lo está viviendo y cada vez se enraíza más en la institucionalidad educativa.

Un 67,1 % piensa que la formación ética exige espacios de integración que permitan a los alumnos y alumnas vincular los conocimientos, creencias y capacidades adquiridas dentro de su familia, de sus grupos de pertenencia, con el sentido de la justicia, el comportamiento solidario, a favor de todos.

Los resultados obtenidos y la importancia que los estamentos gubernamentales están proporcionando al hecho educativo, permiten concluir que cada vez es más creciente la responsabilidad que la educación tiene en la formación y desarrollo de las comunidades, del juicio moral y los comportamientos éticos de respeto, así como la dignidad humana.

6.1.2 Aprender a hacer

En la obra "La Educación Encierra Un Tesoro" (Delors J., 34) manifiesta:

Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional

sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para

hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero,

también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias

sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien

espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia. Es una invitación que el saber hacer implica, pasar del texto al contexto, es la aplicabilidad en la práctica del conocimiento adquirido. La tabla No. 7 muestra los resultados de este aprendizaje.

Haciendo un balance general del aprender a hacer, la media aritmética se ubica en el 52.4%, lo que nos ubica en un panorama no tan alentador, pero preocupante. Los procesos educativos deben fortalecerse, más aún cuando el saber hacer constituyen las destrezas que garantizan el profesionalismo de una persona. En la tabla No. 2, se enuncian los datos estadísticos que evalúan el aprender a hacer.

6.1.2.1 La educación y el desarrollo de la capacidad de innovación y la creatividad de las personas.

La generación de nuevas ideas o conceptos, el hacer algo que no existía, el pensamiento original, la imaginación constructiva, son las asociaciones más cercanas al concepto creatividad y que se traducen en innovaciones cuando se trata de proporcionar soluciones a los problemas escolares como del diario convivir.

Para evaluar este ítem, se pregunta si el aprender a hacer se evidencia en las propuestas de planes de estudio y perfiles de ingreso de los estudiantes, situación ante la cual, el 51,6% corrobora este hecho; sin embargo, un porcentaje considerable, el 46,3%, manifiesta que no es así, no existiendo una diferencia considerable entre ambas opiniones.

Ante la evidencia de los datos, resultan alarmantes, considerando que la innovación y la creatividad, involucran otros valores como la confianza en sí mismo, flexibilidad, capacidad intuitiva, imaginación, capacidad crítica, curiosidad intelectual, entusiasmo, profundidad, que son fundamentales en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y deben ser considerados como elementos que a diario sustenten el conocimiento para su posterior aplicación.

6.1.2.2 La educación y el desarrollo de la capacidad de emprendimiento, liderazgo y trabajo en equipo

Los resultados obtenidos proyectan que el 50,9% de encuestados, consideran que la educación está fomentando la capacidad de emprendimiento, liderazgo y trabajo en equipo.

Al liderazgo se lo concibe como la capacidad que un individuo tiene de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo de personas o un equipo; fundamentos suficientes para que las necesidades de un conglomerado social, sean tomadas por individuos capaces y formados para asumir la responsabilidad. Pese a la importancia de la formación de líderes que rijan los destinos de una sociedad, la Ley de Educación, Reforma Curricular, dicen poco o nada al respecto, queda a libertad de los directivos y docentes de los centros educativos, el de asumir este compromiso, identificar líderes y orientar su desarrollo, considerando que son los futuros guías que decidirán el futuro de la nación.

Considerando los 4 indicadores consultados, y al observar los resultados obtenidos, el 53,2% de los encuestados considera que los estamentos educativos

no están preparados, y más aún, no desarrollan la iniciativa individual y el trabajo en equipo y hábitos de convivencia solidaria y cooperación de sus estudiantes. Esta situación debe ser considerada de manera seria, puesto que para afrontar los desafíos en el campo profesional y laboral, el estudiante debe tener las herramientas para emprender por sí mismos, impulsar actividades que les permitan crecer y no esperar a terceros para que resuelvan sus problemas; debe fomentarse una educación con una orientación para ser emprendedores.

6.1.2.3 La educación y su orientación hacia la formación de personas comprometidas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible

"El desarrollo sostenible puede ser definido como "un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades" 16

Uno de los problemas más graves que viene afrontando la humanidad entera, es la escasa cultura de los seres humanos en relación a la conservación del medio ambiente. A este respecto, la Constitución del Ecuador en la parte quinta, Educación, artículo 27, expresa: "La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia", sin embargo, en lo que concierne al medio ambiente, no se garantiza el pleno cumplimiento.

El papel que juega el medio ambiente en la subsistencia misma del planeta y de la precariedad que estamos viviendo por su no conservación, por todos es conocido;

-

¹⁶ ONU. (2008). Medio ambiente y desarrollo sostenible, [en línea], tomado de http://www.cinu.org.mx/temas/des sost.htm [consulta 04-06-2010]

sin embargo, no se hace lo suficiente para que la clase educativa y la sociedad en general aborden la problemática con la seriedad que amerita. Los resultados obtenidos, así lo demuestran, el 52,1%, expresan que promueven el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección y cuidado del patrimonio nacional y el medio ambiente; en tanto que la mitad de los participantes, el 50%, opinan que promueven el uso racional de los recursos naturales, con el fin que los estudiantes sean capaces de actuar en forma personal y colectivamente en beneficio del medio ambiente.

6.1.2.4 La educación y la promoción del uso de las tecnologías de la información (TIC) y la comunicación como herramientas del aprendizaje, productividad, comunicación e investigación.

A mediados del siglo pasado, inicia con mayor celeridad, lo que hoy conocemos como tecnología. Los avances tecnológicos son parte del diario vivir y en el que muchos de los procesos de desarrollo se han visto fortalecidos gracias a sus bondades.

Siendo uno de los principales motores de cambio y desarrollo, llama la atención que en el medio educativo, aún existan docentes, que conociendo sus ventajas, no las consideren como una herramienta que pueda ser parte del proceso de aprendizaje, el 4,8% así lo corroboran. Esta causa puede ser analizada desde dos puntos de vista. El primero relacionado con la situación económica y tecnológica, tanto del docente como de la institución educativa, en donde los recursos económicos no son suficientes como para que estos medios sean parte del proceso educativo; y el segundo, la falta de comprometimiento de los agentes educativos,

pese a que el Ministerio de Educación, en su programa de capacitación tiene contemplados cursos en el manejo de herramientas tecnológicas y su adaptación al salón de clase.

En cuanto a los indicadores consultados, el 56,9%, consideran que ayudan al estudiante a adquirir una visión global de los actuales ámbitos de la informática, con una orientación abierta a la investigación y el 57,4% que desarrollan mayor flexibilidad del proceso enseñanza-aprendizaje; rapidez para afrontar los cambios y las nuevas demandas sociales, eliminando las barreras que impiden entender la riqueza educativa.

6.1.3 Aprender a vivir juntos

Una de las necesidades imperiosas de los seres humanos, es el fomentar las relaciones interpersonales y la adaptabilidad al medio sociocultural de desenvolvimiento. Para lograrlo, es necesario el respeto a la diversidad, la pluriculturalidad, los derechos humanos, la democracia, los valores cívicos, el rescate de valores como la honestidad, el respeto, el actuar con justicia y transparencia, entre otros aspectos. Un recuento global y de acuerdo a los resultados obtenidos, indican que el 66,8% de los encuestados priorizan este aprendizaje.

La taba No. 8, muestra los resultados que a continuación se analizan:

6.1.3.1 La educación y la promoción de aprendizajes orientados al

entendimiento mutuo por medio del respeto a la diversidad, del pluralismo y de

la capacidad para resolver pacíficamente los conflictos

La diversidad refleja la multiplicidad e interacción de las culturas que coexisten

en el mundo y que, por ende, forman parte del patrimonio común de la

humanidad. Implica, por un lado, la preservación y promoción de culturas

existentes y, por otro, la apertura a otras culturas. El Pluralismo "es un concepto

que abarca una doble acepción, por una parte la verificación empírica de la

existencia dentro de la sociedad de diversos intereses, organizaciones, estructuras

sociales, valores y comportamientos que confluyen en el juego del poder político

con distintas capacidades. Por otra parte, pluralismo recoge una visión normativa

tolerante de esa realidad social que le otorga un carácter democrático, en la

medida en que la vida en comunidad resulta de la confluencia regulada de diversas

visiones sobre ella"¹⁷

El Ecuador es reconocido como un país pluricultural, plurinacional y multilingüe,

razón por la cual las políticas educativas y perfiles de egreso, expuestas en la

Reforma Curricular, señalan la importancia de que el estudiante tenga conciencia

clara y profunda de ser ecuatoriano, en el marco del reconocimiento de la

diversidad cultural, étnica, geográfica y de género del país, expresadas en las

planificaciones curriculares que ubican a la interculturalidad como uno de los ejes

transversales del currículo.

¹⁷ Fernández, M. El Pluralismo, [en línea], tomado de: www.mercaba.org/FICHAS/Capel/pluralismo.htm

[consulta: 10-06-2010]

61

Los resultados obtenidos, señalan que el 59% de los encuestados consideran que a través de las actuales propuestas educativas se previene y atiende las necesidades especiales y dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Queda un porcentaje significativo que piensa lo contrario, un 31%, que consideran que pese a los esfuerzos realizados, es difícil mantener un espíritu de equidad y más aún pretender olvidar los tabúes, estigmas y prejuicios que durante décadas se han enraizado en el Ecuador (en especial en ciertas regiones), por lo que es necesario, seguir trabajando, para que el personal docente se prepare y responda a propuestas concretas para promover aprendizajes que permitan comprender, respetar y valorar la diversidad, enfrentar los conflictos de la mejor y así convivir en un entorno sociocultural libre de conflictos.

6.1.3.2 La educación y la orientación hacia aprender a valorar y actuar con justicia, con bases en la transparencia y en la honestidad

La construcción de confianzas es uno de los principales elementos del aprender a vivir juntos, la cual tiene una dimensión social: La transparencia como un valor que genera mayor acercamiento entre gobierno y sociedad y entre las personas; y una dimensión personal: la honestidad. Todo sistema y organización social, y por tanto la escuela, requiere desarrollar confianzas como una de las condiciones de funcionamiento. El sistema escolar está llamado a implementar, tanto a nivel de sus estructuras como de su cultura organizacional, mecanismos para generar confianza entre sus miembros.

Se debe recalcar en la necesidad de que los individuos ejerzan plenamente sus capacidades para alcanzar el desarrollo humano, mismas que se las consiguen cuando el ser humano comprenda que el actuar con honestidad y transparencia, conduce a vivir con justicia, y cuando hay justicia se construye un mundo en el que es posible vivir juntos. Las instituciones educativas son las llamadas a formar a sus educandos en la práctica de la justicia, basándose en la honestidad y en la transparencia.

Al respecto, el 77,7%, afirmó que el sistema educativo brinda una formación ética que permite a los estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos y rechazan todo tipo de discriminación social. Así mismo, y en un porcentaje significativo, el 67%, piensa que se promueve el desarrollo de una actitud de esfuerzo, trabajo y responsabilidad en el estudio y de curiosidad e interés por el aprendizaje, fortaleciendo la confianza en las propias posibilidades de aprender. Resultados que animan a creer que las instituciones educativas están trabajando ética y responsablemente, enmarcados en el camino de la justicia, la honestidad, la transparencia, y sobre todo, promoviendo esa actitud para querer ser más y continuamente seguir mejorando.

6.1.3.3 La educación y el objetivo el conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos

Los seres humanos, indistintamente del sexo, raza, color, origen, lengua, u otras condiciones, tenemos derechos que deben ser respetados incondicionalmente.

El 68%, de los encuestados consideran que el objetivo que atiende al conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, como es el promover el acceso

al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen mejorando así las relaciones sociales entre docentes, estudiantes y la comunidad, se está cumpliendo a cabalidad y se ve reflejado en personas respetuosas de los derechos de los demás, situación que facilita la convivencia y el buen vivir en una comunidad.

La educación, fundamentada en los derechos humanos, busca comprometer a las personas y alentarlas a ser ciudadanos activos, a través de las normas que exigen y fomentan la reflexión sobre el sistema de valores de nuestra sociedad y el análisis de las bases éticas y morales. Además, permiten recordar a los destinatarios de la educación, la necesidad imperiosa de garantizar que a ningún ser humano se le nieguen sus derechos. Esta educación no se limita a impartir sólo conocimientos, sino que trata de cambiar actitudes y comportamientos y desarrollar en las personas, actitudes que les permitan ser mejor ciudadanos, respetuosas de sus derechos y el de las demás personas.

6.1.3.4 La educación y la promoción del ejercicio de la democracia, y el estímulo del aprendizaje de actitudes cívicas, de cooperación, de solidaridad y de participación responsable

El fomentar en los estudiantes el derecho de opinión y la facilidad de involucrarse en distintas actividades, tuvo el 67,6% de aceptación entre los investigados, lo que se refleja en los procesos que a los estudiantes les concierne: la libre participación, la oportunidad de nombrar a sus representantes o de representar a los demás para el cumplimiento de sus derechos, el resultado de aplicar actitudes cívicas de cooperación, solidaridad y participación responsable, procesos que deben ser

tomados en cuenta en el currículo de las instituciones educativas y ser determinantes con respecto a las acciones y derechos que le corresponden asumir como persona responsable y que forma parte de un conglomerado social.

La participación responsable y con conocimiento de causa, promueve el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas; es tarea de los centros educativos, implantar las herramientas necesarias para que todos los maestros se involucren en esta labor, toda vez que son los responsables en muchos aspectos sobre el fortalecimiento de los estudiantes en el aprendizaje, o en su defecto, el fracaso; solo la educación permanente y bien planificada, hará del individuo un ser humano consciente, preparado y , capacitado para servir al país eficaz y eficientemente, valiéndose de los recursos que le permitan hacerlo.

6.1.4 Aprender a conocer

El aprender a conocer implica adquirir conocimientos, para ser aprovechados a lo largo de la vida. Esto incluye capacidades para el aprendizaje permanente, tales como, el manejo de estrategias cognitivas para procesar la información, el manejo de mecanismos internos como memoria y atención para resolver problemas.

Como se puede observar en la Figura 1, el aprender a conocer es otro de los indicadores que alcanza uno de las medias aritméticas (todos los indicadores son similares) más altas, los resultados que lo corroboran, son los siguientes (tabla No.9):

6.1.4.1 La educación y la promoción del desarrollo de competencias que permiten apropiarse y dar sentido a los contenidos de la cultura universal

Dada la complejidad social, es claro que el aprendizaje no es un proceso que se lo concibe únicamente en un salón de clase, sino que trasciende a todas las actividades que el ser humano ejecuta, debe llevarse a la práctica, y servir como el fundamento que permita la mejora permanente.

Al respecto, los docentes coinciden en buena medida, el 70,2%, en que el currículo escolar maneja una selección de contenidos de la cultura que promueven el desarrollo de las personas, que implica reconocer la importancia de aprender a desenvolverse personal y profesionalmente dentro de un ámbito social y cultural diversificado; y sobre todo, el desarrollo de la competitividad que amerita. El mundo se mueve gracias al intercambio de información y bienes de los conglomerados sociales, que hace posible evolucionar, no solo al grupo de personas comprometidas con un fin, sino, a la humanidad en general.

En proporción similar, el 67% de los encuestados, consideran que los marcos curriculares y programas de estudio actuales, estructuran la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en las distintas áreas del aprendizaje. Es responsabilidad de las instituciones gubernamentales y educativas, proporcionar una estructura curricular sólida, que involucre conocimientos, valores y actitudes, para que en base a la formación integral del estudiante se responda de manera efectiva a las exigencias de un conglomerado social que demanda de un aporte con bases sólidas, a nivel conceptual y actitudinal.

6.1.4.2 La educación promueve el desarrollo del pensamiento crítico y sistémico

Los resultados producto de un proceso educativo, deben ser motivadores y promotores del análisis crítico, así, se despierta una necesidad y un objetivo de estudio, que permita pensar al estudiante para que genere un aprendizaje significativo y pueda ser utilizado a lo largo de la vida.

Uno de los indicadores consultados, hace relación a que el estudiante reconoce e identifica los problemas, crea alternativas frente a diferentes situaciones y elabora planes de acción, obteniendo el más bajo porcentaje, el 58,5%. Se valora por parte de los docentes que los conocimientos adquiridos, deben ser el fundamento para un desenvolvimiento posterior, no obstante, la realidad, no siendo desalentadora (41%, considera no prepara planes de contingencia para solucionar problemas), aún no es suficiente, puesto que la confianza debería ser adquirida en el proceso de formación como estudiante, y en lo posterior, como profesional actuar efectivamente con un fundamento sólido, reflejado en el correcto accionar en proyectos y situaciones de la vida real.

Mejores resultados se obtiene respecto de: Integrar datos, relacionar, estructurar el problema, demostrar y suministrar evidencia, realizar juicios de valor, comparar e interpretar, discutir y dialogar, con el 60,6% y el 61%, respecto de que el estudiante localiza, selecciona, valora y sintetiza la información.

Es importante desarrollar el sentido crítico y la construcción estructurada del conocimiento de niños y jóvenes, su consecución se verá reflejada en la actuación mesurada y consiente en la cotidianidad. A su vez permitirá una autoevaluación y la consecuente evaluación a los otros; se fundamentará el criticismo constructivo

facilitando corregir los errores y fortalecer los aciertos; proceso que debe trabajarse desde la base misma del proceso educativo.

6.1.4.3 La educación desarrolla la capacidad de aprender a aprender a lo largo de la vida, y el incentivo de la metacognición

Una de los antecedentes que garantizan la formación y desenvolvimiento efectivo del individuo, es el aprender a aprender, ello implica la capacidad de reflexionar en la forma en que se aprende y se actúa, autorregulando el propio proceso de aprendizaje, planificando las estrategias a utilizar en cada situación, aplicando, controlando y evaluando el proceso con la finalidad de identificar posibles incongruencias, y así posteriormente, transferir todo lo aprendido a nuevas actuaciones y en los escenarios que se presenten (metacognición)

Para evaluar, este indicador, se preguntó respecto de que si la educación desarrolla la capacidad de autorreflexión acerca de las formas de cómo el estudiante aprende y conoce, destrezas para planificar y utilizar técnicas de aprendizaje para adquirir y aplicar nuevos conocimientos, situación ante la cual se obtuvo el 66,5% de aceptación, y un 31,9% considera que el proceso de metacognición no está siendo considerado en las instituciones educativas, lo que resulta preocupante, puesto que es un proceso que al no ser desarrollado, el estudiante no demostraría idoneidad frente a los desafíos que el mundo proporciona y del que espera solución.

Ante esta situación, las instituciones educativas deben buscar alternativas que solucionen falencias que perjudican al estudiante y que dejan, vacíos profundos en su aprendizaje. Los maestros, como responsables directos, están obligados a

trabajar en torno al desarrollo de capacidades y destrezas para que el estudiante se motive y aprenda, de ello dependerá su futuro y del entorno que lo rodea.

6.2 VERIFICACIÓN DE SUPUESTOS

6.2.1 Supuesto número 1

El supuesto a considerar expresa: La mayoría de los docentes desconocen la aplicabilidad de los cuatro pilares fundamentales del aprendizaje en el currículo educativo.

Argumentación:

Los resultados conseguidos, son observables en la tabla No. 5, en la misma se observa lo siguiente:

- La aplicación de aspectos relacionados con el ser humano son observables
 en el desarrollo de la identidad y la autonomía, el autoconocimiento, la
 autoestima, el autocontrol y el manejo de las emociones, corresponden al
 aprender a ser. El 59% de los investigados acepta esta aplicación.
- Uno de los aspectos más débilmente desarrollados, es el relacionado con el aprender a conocer, el 52,4%, consideran que, este indicador está siendo aplicado en las instituciones educativas.
- El 68%, es indicador con más alto porcentaje alcanzado, y corresponde al desarrollo de aspectos relacionados con la formación ciudadana, cooperación - solidaridad, conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, entendimiento mutuo, respeto a la diversidad y al pluralismo y

la capacidad para resolver pacíficamente los conflictos (UNESCO: 2007: 15), y que son parte de aprender a vivir juntos

• Aprender a conocer, con el 64%, es el segundo elemento al que se le asigna mayor relevancia, se manifiesta en el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes en los ámbitos de lenguaje y la comunicación, la aplicación matemática, el conocimiento científico y social, y el desarrollo de capacidades básicas para seleccionar, analizar, evaluar y compartir información proveniente de diversas fuentes (UNESCO: 2007: 14)

En conclusión, ninguno de los porcentajes considerados, alcanzan al menos el 70%, requisito mínimo para rechazar el supuesto, en tal virtud, se acepta el supuesto número 1, considerando que los docentes no tienen clara la aplicación de los cuatro pilares fundamentales del aprendizaje en el currículo educativo, el 60,6% así lo determina.

6.2.2 Supuesto número 2

El enunciado del presente supuesto expresamente dice que los indicadores del aprender a conocer, y a vivir juntos predominan sobre el pilar del aprender a hacer y el aprender a ser.

Argumentación:

La gráfica número 1 y tabla no. 5, muestran gráfica y numéricamente, los resultados obtenidos:

- Aprender a conocer, 64%, y, aprender vivir juntos 66,8%
- Aprender a hacer 52,4%, y, aprender a ser (59%)

Consecuentemente, el supuesto es aceptado, la media aritmética obtenida, 65,4%, que hacen referencia a la primera parte del supuesto (aprender a conocer, y a vivir juntos), predomina, sobre los segundos pilares (aprender a hacer y el aprender a ser), cuyo dato estadístico se encuentra en los 55,7 puntos porcentuales.

6.3 CONCLUSIONES

- Con la descripción de los elementos que conforman cada uno de los pilares
 del aprendizaje, se ha obtenido un claro diagnóstico con indicadores
 específicos (porcentajes) del aprender a ser, hacer, vivir juntos y conocer,
 mediante la investigación aplicada a instituciones educativas del país.
- Ninguno de los cuatro pilares alcanza un porcentaje significativo (70%),
 por lo que se concluye que la mayor parte de docentes investigados no conocen de la aplicabilidad de los cuatro pilares del aprendizaje para el siglo XXI (supuesto número 1)
- Los porcentajes obtenidos del aprender a conocer, y a vivir juntos prevalecen sobre el pilar del aprender a hacer y el aprender a ser, con una media del 65,4% y 55,7%, respectivamente (supuesto número 2)
- El pilar con mayor relevancia y al que más se impulsa en las instituciones educativas investigadas, es aprender a vivir juntos, con un 66,8% de efectividad

- El pilar de aprendizaje al que menos dedicación se le asiste, es el aprender a hacer, alcanza el 52,4% de aceptación.
- La profundización, concienciación y puesta en práctica de los elementos que intervienen en cada uno de los cuatro pilares del aprendizaje para el siglo XXI, deben formar profesionales capaces de intervenir autónomamente, los resultados se comprueban cuando un individuo demuestra idoneidad en el campo laboral
- De acuerdo al análisis de la UNESCO (2007), el aprender a ser, es uno de los aspectos más débilmente desarrollados, los resultados obtenidos en las instituciones educativas investigadas, así lo corroboran.

6.4 LINEAMIENTOS PROPOSITIVOS

Dados los resultados obtenidos y por la directa intervención y compromiso del estado como el responsable de estructurar el sistema educativo y velar por la calidad del mismo, las recomendaciones que a continuación se hacen, tienen una concepción macro, que de ser tomadas en cuenta tendrían una implicación a nivel de todas las instituciones del Ecuador.

• El gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación y otros estamentos con injerencia directa en la educación, tienen la responsabilidad de mejorar la estructura organizacional, administrativa y académica de los procesos educativos, fundamentados en los resultados que se obtienen como producto de la participación en proyectos macro y en la que su intervención fomenta el mejoramiento del sistema educativo.

- Elaborar nuevas propuestas que optimicen las deficiencias encontradas, en el presente caso, considerando los cuatro pilares del aprendizaje para el siglo XXII, se debe pensar en que los datos cuantitativos conseguidos (del 52 al 68%) alcancen niveles óptimos de aceptación (de al menos el 70%)
- Realizar campañas de difusión de nuevas propuestas en el campo educativo, de tal forma que todos los estamentos educativos tengan conocimiento y plena conciencia de lo que se está realizando en el entorno nacional e internacional.
- A través de campañas de capacitación, instruir a los docentes del país respecto de la importancia que tiene la aplicación de los elementos que constituyen los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI, como generador de aprendizaje significativo
- Considerar un currículo flexible, que permita las adaptaciones necesarias,
 acordes con las nuevas tendencias y exigencias del mundo contemporáneo.
- Se debe integrar la educación con el trabajo, proponiendo que las competencias laborales y las profesionales sean el fundamento de un currículo sostenible, en el que todas las áreas del conocimiento fusionen valores, conocimientos y actitudes
- Fomentar la aplicación de manera efectiva de los cuatro pilares del aprendizaje (aprender a ser, aprender, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a conocer), haciéndolos constar en la ley general de

educación y así llegar a todas las instituciones educativas del Ecuador, a través del Plan Curricular Institucional.

 Desarrollar un sistema de evaluación y seguimiento efectivo que considere particularidades de cada uno de los pilares del aprendizaje

7. BIBLIOGRAFÍA

UNESCO. (2007). Situación de América Latina y el Caribe: Garantizando la Educación para Todos, Santiago de Chile

- UNESCO. (1987). Conferencia Mundial sobre Educación para Todos
- UNESCO. (1987). Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación. Editorial Alianza, Madrid
- DELORS, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Paris
- DELORS, J. (1987). Aprender a ser, Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación, UNESCO-Alianza, Editorial, Madrid
- Sánchez, J. (2009). Análisis de los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI (Tesis de maestría)
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución del Ecuador
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2010). Ley de Educación General
- Ministerio de Educación del Ecuador. (1998). Reforma Curricular para educación básica
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2006). Plan decenal de educación

Referencias Electrónicas

Romo, M. y Zurita G. (2000). Análisis estadístico de algunas características de los profesores que laboran en el Magisterio Fiscal del Ecuador.
 [En línea]. Disponible en:

http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/2095/1/4074.pdf
[Consulta: 10-02-2010]

- Fernández, G. (2000). *Aprender a ser*. [en línea], tomado de: http://gabrielafpanizza.com.ar/ser.htm [consulta: 03-06-2010]
- Fernández, M. El Pluralismo, [consulta en línea], tomado de: www.mercaba.org/FICHAS/Capel/pluralismo.htm [consulta: 10-06-2010]
- Bobbio, N. (1994). Democracia y Dictadura. [en línea], tomado de:
 http://www.robertexto.com/archivo3/democr_dictadura.htm#top [consulta: nd]
- ONU. (2008). Medio ambiente y desarrollo sostenible. [en línea], tomado de: http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost.htm [consulta: 04-06-2010]

8. ANEXOS

ANEXO 1

Países Miembros de la UNESCO para la elaboración del Informe: Situación Educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la Educación de Calidad para Todos.

América Latina	Caribe
Argentina	Anguila
Aruba	Antigua y Barbuda
Bolivia	Antillas Holandesas
Brasil	Bahamas
Colombia	Barbados
Costa Rica	Belice
Cuba	Bermuda
Chile	Dominica
Ecuador	Granada
El Salvador	Guyana
Guatemala	Haití
Honduras	Islas Caimán
México	Islas Turcos y Caicos
Nicaragua	Islas Vírgenes Británicas
Panamá	Jamaica
Paraguay	Montserrat
Perú	San Kitts y Nevis
República Dominicana	San Vicente y las Granadinas
Venezuela	Surinam
Uruguay	Santa Lucía
	Trinidad y Tobago
	Fuente: Informe de la UNESCO

Fuente: Informe de la UNESCO

ANEXO 2

Loja, 11 de noviembre de 2009

Magíster

María Elvira Aguirre

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Ciudad.-

De mi consideración:

A través de la presente solicito a usted me permita realizar un informe que recogerá la síntesis teórica y estadística de los trabajos de grado de los maestrantes en Gerencia y Liderazgo educativo, cuyo tema es: "ANÁLISIS DE LOS CUATRO PILARES DEL APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI, APLICADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ECUADOR"; el trabajo servirá como requisito para obtener el título de Magíster en Gerencia y Liderazgo Educacional.

Por la atención a la presente de usted me suscribo, no sin antes expresar mi sentimiento de consideración y estima personal.

Fabián Jaramillo Serrano

EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA Y LIDERAZGO EDUCACIONAL

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CUESTIONARIO

Estimados docentes, el presente cuestionario tiene por objeto conocer el nivel de intervención de los cuatro pilares del aprendizaje para el siglo XXI en la institución educativa a la que pertenece.

Rogamos a usted leer cuidadosamente las preguntas y de acuerdo a su criterio, responder a cada uno de los enunciados propuestos. $MUCHAS\ GRACIAS\ POR\ SU\ COLABORACIÓN$

Instrucciones: señale con una "X" la alternativa que Ud. considere adecuada

I.	INFORMACIO	ÓN (GENER.	AL:
----	------------	------	--------	-----

DEL	PARTICIPANTE
ν	I MINITOH MINIT

Género del participante: Masculino () Femenino ()
 Edad: (.....) en años cumplidos
 Experiencia docente: (.....) años
 DE LA INSTITUCIÓN
 Tipo de institución: Fiscal () Fiscomisional () Particular ()

II ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL APRENDIZAJE PARA EL SIGLO XXI

PILARES DEL APRENDIZAJE		NO			
a) <u>APRENDER A CONOCER</u>					
La educación promueve el desarrollo de competencias que permiten apropiarse y dar sentido a los contenidos de la cultura universal:					
A. El currículo escolar maneja una selección de contenidos de la cultura que promueven el desarrollo de las personas					
B. Los marcos curriculares y programas de estudio estructuran la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en las distintas áreas del aprendizaje.					
La educación promueve el desarrollo del pensamiento crítico y sistémico					
A. El desarrollo del pensamiento se organiza en diferentes procesos:					
a. Localizar, seleccionar, valorar y sintetizar la información					
b. Integrar datos, relacionar, estructurar el problema, demostrar y suministrar evidencia, realizar juicios de valor, comparar e interpretar, discutir y dialogar					
c. Reconoce e identifica los problemas, crea alternativas frente a diferentes situaciones y elabora planes de acción					

La educación desarrolla la capacidad de aprender a aprender a lo largo de la vida, incentivando procesos de metacognición				
A. Desarrolla la capacidad de autorreflexión acerca de las formas de cómo el estudiante aprende y conoce, destrezas para planificar y utilizar técnicas de aprendizaje para adquirir y aplicar nuevos conocimientos				
b) <u>APRENDER A HACER</u>				
La educación desarrolla la capacidad de innovación y la creatividad de las personas				
A. Se evidencia en los planes de estudio y perfiles de egreso				
La educación desarrolla la capacidad de emprendimiento, liderazgo y trabajo en equipo				
A. Fomentar el desarrollo de la creatividad y la expresión, el placer estético y la comprensión, conocimiento y valoración de las distintas manifestaciones de educación.				
B. Creando en el estudiante una visión más amplia del futuro, con una perspectiva más racional acerca de la visión planteada.				
C. Promueve la participación del alumno donde aproveche todos los recursos posibles para un mejor desempeño.				
D. Desarrollar la iniciativa individual y el trabajo en equipo y hábitos de convivencia solidaria y cooperación.				
La educación está orientada a formar personas comprometidas con el medioambiente y el desarrollo sustentable				
A. Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección y cuidado del patrimonio nacional y el medio ambiente.				
B. Promueve el uso racional de los recursos naturales, con el fin que los estudiantes sean capaces de actuar en forma personal y colectivamente en beneficio del medio ambiente.				
La educación promueve el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como herramientas o productividad, comunicación e investigación	de aprendizajo	9,		
A. Ayuda al alumno a adquirir una visión global de los actuales ámbitos de la informática, con una orientación abierta a la investigación.				
B. Desarrolla mayor flexibilidad del proceso enseñanza-aprendizaje ; rapidez para afrontar los cambios y las nuevas demandas sociales, eliminando las barreras que impiden entender la riqueza educativa.				
c) <u>APRENDER A VIVIR JUNTOS</u>				
La educación promueve aprendizajes orientados al entendimiento mutuo por medio del respeto a la diversidad, del p capacidad para resolver pacíficamente los conflictos.	oluralismo y d	le la		
A. Prevenir y atender necesidades especiales y dificultades de aprendizaje.				
La educación está orientada a aprender a valorar y actuar con justicia , basándose en la transparencia y en la honestidad				
A. Brindar una formación ética que permita a los estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación social.				
B. Promueve el desarrollo de una actitud de esfuerzo, trabajo y responsabilidad en el estudio y de curiosidad e interés por el aprendizaje, fortaleciendo la confianza en las propias posibilidades de aprender.				
La educación tiene como objetivo el conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos.				

Fuente: Arcentales, C. (2009). Tesis de Grado Encuesta realizada a los docentes de una de las Instituciones Educativas investigadas